

Mesa del salmón

Grupo de trabajo N° 1: "Institucionalidad".



Subsecretaría
de Pesca

Propuesta agenda de trabajo



	Septiembre		Octubre				Noviembre				Diciembre				
	14	26	3	10	17	24	31	7	14	21	28	5	12	19	26
1° reunión: aprobación temas															
2° reunión: diagnóstico: necesidades-capacidades															
3° reunión: análisis rol normativo-fiscalizador-información															
4° reunión: definición de nuevo modelo															
Reporte mesa del salmón: definición de nuevo modelo															
Propuestas de modificaciones reglamentarias															
Propuestas de modificaciones legales															
Propuestas de gestión															
Reporte mesa del salmón															



Propuesta invitados

- SubFFAA,
- Directemar,
- Sea.



Proyectos de ley



- Propuesta institucionalidad (en segpres).
- Propuesta de creación de Subsecretaría de Acuicultura (en borrador).
- Propuesta de nueva institucionalidad para la investigación en pesca y acuicultura (proyecto en ejecución para elaborar una propuesta).

Proyecto de ley de institucionalidad

- Reconocimiento legal a Comisión Nacional de Acuicultura.
- Se sacan los temas de acuicultura del Consejo Nacional de Pesca. Composición:
- Un representante de: SubFFAA, Sernapesca, Minecon, Medio Ambiente, Directemar, Ifop;
- Siete miembros provenientes de las asociaciones de acuicultores legalmente constituidas, designados por el Presidente de la República, a propuesta del Subsecretario de Pesca y Acuicultura;
- Un miembro proveniente de una asociación de prestadores de servicio de la acuicultura legalmente constituida, designado por el Presidente de la República, a propuesta del Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

Proyecto de ley de institucionalidad

- Facultades:
- Emitir pronunciamiento respecto de RAMA y RESA;
- Elaborar y proponer las medidas, planes y programas para ejecutar la Política Nacional de Acuicultura.
- Emitir pronunciamiento respecto del ordenamiento territorial de las actividades de acuicultura, sobre asuntos internacionales con relevancia para el sector y sobre las modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de acuicultura, que proponga el Presidente de la República antes que sean presentadas al Congreso Nacional.
- La Comisión podrá referirse a las demás materias que estime pertinentes y que incidan en la actividad de acuicultura, quedando facultada para solicitar los antecedentes técnicos necesarios de los organismos públicos o privados sector, a través de su Presidente.

Proyecto de ley de institucionalidad



- Secretaría Ejecutiva: Subpesca.
- Se podrán invitar a representantes de órganos públicos o del sector privado.
- Al menos deben celebrarse tres reuniones ordinarias al año.
- Además se cambia el nombre de la Subpesca por Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Se crea la División de Acuicultura en Subpesca.
- Se crea el Consejo Zonal de la XI región.



Proyecto de ley que crea Subsecretaría de Acuicultura

- Se crea dentro del Ministerio de Economía.
- La subsecretaría deberá proponer la política nacional de acuicultura y sus formas de aplicación, los reglamentos, las normas de sanidad y protección de las especies hidrobiológicas, de control y de ejercicio sustentable de la actividad de acuicultura, de propagación o de repoblación; las AAA;
- Además deberá pronunciarse sobre las solicitudes que se refieran a actividades de acuicultura y otras relacionadas; mantener la información actualizada la actividad, estado de situación ambiental y sanitaria de los sectores;
- Mantener la coordinación con los agentes del sector y áreas relacionadas;
- Fomentar la actividad de acuicultura de pequeña escala;
- Promover y coordinar la investigación que requiera el sector acuicultor, proponiendo su financiamiento.